

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	006/2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021/12/01		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/12/02		
CONTRATISTA:	GENERINN INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S., identificada con NIT: 901.296.629-0, representada legalmente por JAIME ANDRES CASTAÑEDA VILLAMIZAR, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 1.090.372.112 expedida en Cúcuta, Instalaciones eléctricas.		
OBJETO:	MANTENIMIENTO GENERAL DEL TRANSFORMADOR TIPO PAD MOUNTED TRIFÁSICO 75KVA, TENSIONES 13200/214-123 VOLTIOS DEL CEDAC LTDA., INCLUYE MANIOBRAS DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN.		
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2021		
PLAZO:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO		
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$20.825.000) IVA INCLUIDO.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un PAGO ANTICIPADO equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato al inicio del mismo previa aprobación de las garantías solicitadas; y B) El pago del cincuenta (50%) por ciento restantes se efectuará mediante el acta de entrega del transformador con el registro fotográfico y anexos que requiera.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 552 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.71.0 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$20.825.000
VALOR ADICIÓN			\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			<b>\$20.825.000</b>
ÓRDENES DE PAGO NO.	60804	02/12/2021	\$10.412.500
	60842	20/12/2021	\$10.412.500
VALOR TOTAL EJECUTADO			<b>\$20.825.000</b>

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y GENERINN INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S., representada legalmente por JAIME ANDRES CASTAÑEDA VILLAMIZAR, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021, conforme siguiente detalle:




## CONSTANCIAS

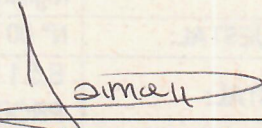
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021**:

1. Que el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 0062021**, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el CEDAC cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el CEDAC en relación con el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 006-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 21 de diciembre de 2021.

Por los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE

  
\_\_\_\_\_  
**JAIME ANDRÉS CASTAÑEDA VILLAMIZAR**  
R.L: GENERINN INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S.  
C.C: 1.090.372.112 de Cúcuta  
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal  
Contratista